

FIQUIL S. A.

Guayaquil, Abril 13 de 1.992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados señores:

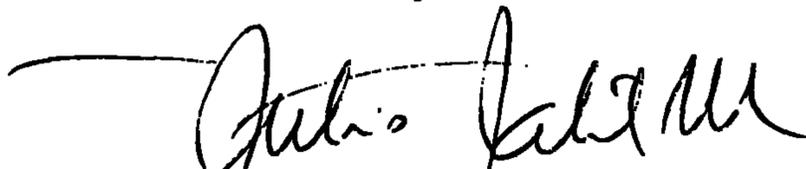
De conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 298 de la Ley de Compañías cumples presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General y demás cuentas de la compañía FIQUIL S. A., cortado al 31 de Diciembre de 1.991.

Las operaciones de FIQUIL S. A., así como sus registros, libros de contabilidad, libros sociales, con sus respectivos comprobantes, se han manejado a través de la cuenta de Gastos Administrativos y Generales, durante todo este período, no han habido ingresos ya que la empresa no está operando, sus movimientos se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Los Estados Financieros se han desarrollado normalmente, y es así como nos demuestran la situación económica de la empresa, es importante también aclarar que se ha cumplido con los principios contables generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.,

Atentamente,


Ing. Julio Jalil Mata
PRESIDENTE

